

## Protesta pública en defensa de las melias ante el proyecto de reformado del antiguo Mercado de la Puerta la Carne.

- EQUO VERDES se pregunta por qué el de Juan Espadas ha elegido como prioritario un proyecto tan oscuro como el del Mercado de la Puerta de la Carne.
- Esteban de Manuel, coportavoz de la formación verde en Sevilla, ha protestado públicamente ante el Ayuntamiento junto a la Plataforma Salva Tus Árboles Sevilla.

**Sevilla, 19/7/2019.-** Esta mañana el coportavoz de EQUO Verde, Esteban de Manuel, ha apoyado la concentración ante el ayuntamiento de Sevilla promovida por la Plataforma Salva Tus Arboles Sevilla para pedir la paralización y revisión desde el inicio del Junta de Gobierno del Ayuntamiento, el Proyecto Reformado de la Rehabilitación del antiguo Mercado de la Puerta de la Carne.

**Esteban de Manuel** ha declarado que comparte las razones expuestas por dicha plataforma para oponerse a estos trabajos: *“Las 11 melias amenazadas están en una plaza pública incorporada al proyecto de forma irregular y esa es la razón principal por las que, de no detenerse este proyecto, serán taladas, con la consecuyente nueva pérdida de este bosque urbano de 550 m2 en una zona que sufre altos niveles de contaminación por el intenso tráfico de la Avda. Menéndez Pelayo. El ayuntamiento de Sevilla con este gesto beneficia el interés económico de la UTE PUERTA DE LA CARNE frente al interés público.”*

Y añade Esteban de Manuel que *“los cambios introducidos en el proyecto y en su presupuesto, así como las irregularidades detectadas en el procedimiento podrían ser suficientes para que declare la nulidad del contrato.”*

Junto a esto resulta “altamente preocupante”, según EQUO Verdes, los indicios de insolvencia económica de la empresa Inversport 2010, s.l., que forma parte de la UTE, y que también podrían justificar la nulidad del contrato.

Sobre la turbidez de la concesionaria del contrato cabe recordar que El Juzgado de Primera Instancia 21 de Sevilla decretó el embargo de la concesión de la UTE Mercado Puerta de la Carne por impago de 6.113 euros a la sociedad El Golpe Creativos, según publicó el diario ABC el 12 de octubre de 2018. En el artículo firmado por María Jesús Pereira ya se informaba de que “No es el primer problema económico al que se ha enfrentado esta UTE, ya que otro juzgado acaba de condenarle a pagar 234.464 euros al estudio de arquitectura Forma Ciudad, que participó en la redacción del proyecto para instalar un mercado gourmet en la Puerta de la Carne. A pesar de ello, el Ayuntamiento acaba de prorrogar por otros tres años y medio la concesión a la citada UTE.”

Como nos hace recordar la **Plataforma Salva Tus Árboles Sevilla**, el expediente de concesión del antiguo Mercado de la Puerta de la Carne se adjudicó el 18 de junio de 2014, y se hizo entrega de este a la concesionaria el 4 de Julio de 2014, bajo el mandato de Juan Antonio Zoido. En este contrato, se autorizaba la excavación y utilización de sólo 400 m2 como máximo bajo rasante, y siempre dentro de la parcela catastral del mercado. La superficie total de la actuación era de 2908,99 m2, y el

presupuesto estimado 5 Millones de €, IVA incluido. Pues bien, una vez obtenida la concesión, la UTE adjudicataria presentó un nuevo proyecto, aprobada por el gobierno de Juan Espadas, en el que se incrementa la superficie construida bajo rasante a 2.549,05 m<sup>2</sup>, afectando a la plaza pública y por tanto a los árboles que están en ella. En abril de este mismo año se anunció una nueva modificación del proyecto que amplía a aproximadamente 8.000 m<sup>2</sup> la superficie construida y a más de diez millones de euro el presupuesto.

Con todos estos antecedentes se preguntan desde la formación política verde “¿por qué es tan urgente para el alcalde? De aprobar el proyecto reformado se daría vía libre a la tala de las 11 melias de la plaza pública privatizada por el reformado del proyecto, cuando hay dudas más que razonables sobre la vigencia de un contrato que podría ser declarado nulo tras estas modificaciones”.

“¿Es tan fuerte el interés privado de la concesionaria como para prevalecer sobre el bien público? Si es así, efectivamente el gobierno de Juan Espadas está dejando clara con la aprobación de este nuevo reformado del proyecto, para quién gobierna y qué modelo de ciudad defiende. En las antípodas de su pretensión de liderar la Alianza de Ciudades que ahora asume y en la promoción de la capitalidad verde europea para Sevilla en 2023 que ha suscrito”, ha concluido Esteban de Manuel.